ACTA N° 155

FECHA: Bogotá, junio, viernes 09 del 2023

HORA: 01:00 p.m. - 02:00 p.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Tierra de sol

TEMA: Plan de Saneamiento Básico y organización tareas brigadas de servicios generales.

ASISTENTES: Ver registro de asistencia adjunto

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. INTRODUCCION

A nivel institucional el Plan de Saneamiento Básico- PSB es una herramienta que busca garantizar un ambiente adecuado y seguro en la totalidad de los procesos que comprenden el servicio social, lo anterior dando respuesta a la normatividad vigente y a las necesidades de bienestar de la población. Este plan basa su implementación en 4 programas: Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos, Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua Potable y Programa de Control de Plagas.

Cabe anotar que las actividades de cada uno de los aspectos que comprende el PSB deben ajustarse a las necesidades y operatividad de cada uno de los centros y/o unidades operativas de la SDIS, para ello se utilizan algunas estrategias de seguimiento y verificación del funcionamiento en los 4 componentes que permiten tener ambientes seguros y garantizar

áreas de trabajo limpias con frecuencias establecidas y con responsables asignados a cada proceso evitando posibles focos de contaminación.

Para cada uno de los programas se establece el siguiente contenido:

- Programa de limpieza y desinfección: actividades asociadas a la higienización de cada uno de los procesos o áreas comprendidas por el centro, considerando la limpieza y desinfección de cada uno de los espacios, utensilios, alimentos y materiales empleados. Como resultado a este programa se obtienen ambientes con menor riesgo de transmisión de microorganismos patógenos, lo cual se refleja en el estado de salud de la población mayor.

- Programa de desechos sólidos: lineamientos para la gestión integral de residuos sólidos (aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales y hospitalarios) generados al interior de la unidad operativa, los cuales incluyen identificación, clasificación, separación en la fuente y disposición final.

- Programa de control de plagas: Evita la presencia de roedores e insectos que pueden generar la presencia de enfermedades y situaciones de contaminación, situación por la cual se emplean estrategias de seguimiento y control frente a esta temática de posibles propagaciones de plagas.

- Programa de abastecimiento o suministro de agua potable: promueve el desarrollo de sistemas de control que garanticen en acceso y abastecimiento al agua potable en las instalaciones de la unidad operativa para las diferentes actividades de rutina, así mismo se debe garantizar el almacenamiento del recurso hídrico en tanques que cuenten con la capacidad suficiente para atender a la población.

2. OBJETIVOS

- Fortalecer las condiciones de salubridad de la unidad operativa, preservando la salud de la población mayor, talento humano y visitantes del Centro Comunidad de Cuidado Tierra del Sol.
- Sensibilizar al personal de servicios generales en las actividades del Plan de Saneamiento Básico del centro de manera periódica (mensualmente).

- Realizar seguimiento y verificación a los cuatro programas, por medio de las listas de chequeo citadas en el documento PSB.

3. METODOLOGIA

Previamente se hace la revisión del Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa por parte de la responsable ambiental, del cual también se están realizando los ajustes y actualizaciones correspondientes de acuerdo al cambio de población. Se convoca al personal de servicios generales, coordinación y técnico operativo con el fin de dar a conocer algunas generalidades del Plan de Saneamiento Básico, los cuales son necesarios para el funcionamiento de ambientes saludables y seguros.

- Uso de elementos de protección personal para ejecutar labores de limpieza y desinfección: La responsable Ambiental les indica el uso permanente del calzado entregado por la corporación, así como tapabocas y cofia con el fin de garantizar la prevención de enfermedades para el equipo de servicios generales.

- Dosificación hipoclorito de sodio (NaCl): Se muestra la tabla de dosificación de hipoclorito que esta publicada en cada uno de los espacios donde se realiza manipulación de productos químicos. Se realiza la entrega de los elementos para medir la cantidad de acuerdo a los espacios a desinfectar. Se explica su uso.

- Registro medición y pesaje diario de residuos ordinarios: con lo cual se explica el manejo del dinamómetro y se indica la frecuencia de pesaje de estos para establecer la cantidad de residuos diarios que genera la unidad operativa.

- Realización de actividades de limpieza y desinfección realizadas en la brigada diaria de servicios generales: Se indica que de lunes a miércoles se realizará el aseo profundo a paredes techos, ventanas y puertas, jueves a cuarto de aprovechables y peligrosos y viernes lavado de puntos ecológicos y canecas de toda la unidad operativa. Para el caso del lavado del cuarto de residuos ordinarios o no aprovechables se continuará manejando *después de que se realice la recolección por parte de la empresa de aseo distrital.*

Se resuelven dudas e inquietudes presentadas. Se finaliza la reunión.

4. MATERIALES

- Tabla de dosificación de hipoclorito, vaso medidor, dinamómetro.

5. RETROALIMENTACIÓN

Se realiza la reunión mensual correspondiente al Plan de Saneamiento Básico socializando algunos ajustes como acciones de mejora en el proceso. No se presentan novedades durante la reunión y se presentan algunos compromisos indicados a continuación:

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Sensibilizar al personal de servicios generales acerca de los programas que componen el Plan de Saneamiento Básico.	Responsable ambiental	Mensualmente
Aplicar la temática tratada en las sensibilizaciones para las actividades realizadas en la unidad operativa.	Servicios generales	Diariamente

CONVOCATORIA. No aplica.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Raquel Pinto	Coordinadora	CCC Tierra del sol	
Natalia Cujer Roa	Responsable Ambiental	CCC Tierra del sol	

Anexos: Registro fotográfico, registro de asistencia

Elaboró: Natalia Cujer Roa

ANEXO FOTOGRÁFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Plan de Saneamiento Básico y organización tareas brigadas servicios generales. Lugar: CCC Tierra del Sol Fecha y hora: 09/06/2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Maria Idaly Melo V.	41749304	CCC Tierra de Sol	Aseo	melovidalg@gmail.com	3007297594	
2	Karen Reyes Torres	1000988030	CCC Tierra del Sol	Servicios Generales	Kr612559@gmail.com	3183999880	
3	NUBIA SAENZ	51840688	Tierrita de sol	servicios Generales		3194206014	NUBIA SAENZ
4	Oscar Rey	78731891	CCC del tierra sol	Generales	Oscarpro-87@hotmail.com	3027679683	
5	Juan Morales	1051670463	CCC tierra del Sol	TEC Operativo	ustecoshyc@gmail.com	3212300055	
6	Liney Baloco	50956395	Tierra de Sol	Servicios Generales		3202686749	
7	Raquel Park	52200787	CCC Tierra del Sol	Coordinadora	raquelarts@gmail.com	3138173933	
8	Natalia Cujes Roa	1031143529	CCC Tierra del Sol	Ambiental	natalia.cujs@hotmail.com	3142266226	
9	Mayra Torres	52290521	CCC Tierra del Sol	Aseo		3177178673	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.